



DECRETO Nº 2226/26

San Martín de los Andes, 31 AGO 2026

VISTO:

El Expediente Municipal EX 2026-00009480-MUNIANDES- -AMES#SG; Y,

CONSIDERANDO:

Que en el expediente de referencia consta la adquisición de una máquina aspiradora/trituradora de hojas destinada a la limpieza de espacios verdes y veredas a la empresa Trosce Nicolas, cita en la Ciudad de Gálvez, Santa Fe.

Que para retirar el implemento, se designó al trabajador Sr. Betancur, Marcelo Leg Nº 1031 y al trabajador Sr. Curruhuinca, Mario Leg Nº 703.

Que los trabajadores mencionados partirán de nuestra localidad el día 01/09/2026 a las 06hs, estipulando su retorno el día 07/09/2026 a últimas horas de la tarde.

Que los trabajadores se trasladarán en el vehículo municipal camión volcador IVECO Tector 170E28, dominio AF373YB.

Que debe dictarse el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTÍCULO Nº 1º: AUTORÍCESE en comisión de servicio al trabajador Sr. Betancur, Marcelo Leg. Nº 1031 y al trabajador Sr. Curruhuinca, Mario Leg. Nº 703 a la de Ciudad de Gálvez, Santa Fe, el día 01 de Septiembre del corriente año, para realizar el retiro de la máquina aspiradora/trituradora de hojas de las instalaciones de la empresa Trosce Nicolás, cita en la calle J. J. Arias Nº 1637, Ciudad de Gálvez, Santa Fe, saliendo el día 01/09/2026 a las 06:00hs, estipulando su retorno el día 07/09/2026 a últimas horas de la tarde.

ARTÍCULO Nº 2º: LIQUÍDESE a los trabajadores, Sr. Betancur, Marcelo Leg. Nº 1031 y Sr. Curruhuinca, Mario Leg. Nº 703 los viáticos correspondientes de la comisión.

ARTÍCULO Nº 3º: AFÉCTESE para la mencionada comisión el vehículo municipal camión volcador IVECO Tector 170E28 dominio AF373YB.

ARTÍCULO Nº 4º: OTÓRGUESE al trabajador Sr. Betancur, Marcelo Leg. Nº 1031, un anticipo con cargo a rendir de hasta \$1.800.000 (pesos un millón ochocientos mil), para gastos de combustible y reservas.

ARTÍCULO Nº 5º: Regístrese, comuníquese y archívese.
M.E.G./D.V.H.

Sr. Héctor Durán
Secretario de Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de S. M. A.

Cdora. Marta S. Bayardo
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de S.M. Andes

Dr. Carlos Saloniti
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes